RESOLUCIÓN CS Nº 5 2 7 / 1 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

0 7 DIC 2017

Expediente Nº 10380/17.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº 347/17 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura CULTIVOS INDUSTRIALES - Carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se atenderá con la vacante producida por el Ing. Carlos A. Boldrini debido a la finalización de funciones a partir del 01 de marzo de 2017.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta el correspondiente currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 91 obra informe favorable de la Dirección General de Personal.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 295/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en Cuarto Intermedio de la 18° Sesión Ordinaria del 07 de diciembre de 2017) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura CULTIVOS INDUSTRIALES - Carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Carlos Alberto BOLDRINI	Silvia Patricia ORTÍN VUJOVICH
Miriam Azucena SERRANO	Norberto Francisco GARIGLIO
Héctor Mario FONTÁN	Mario Hugo MONDINO
	Lelia Beatriz LOZANO

Expte. Nº 10380/17.-

Pág. 1/2.-

RESOLUCIÓN CS Nº 5 2 7 / 1 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del concurso se atenderá con la vacante producida por el Ing. Carlos A. Boldrini debido a la finalización de funciones a partir del 01 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

LIC. CLAUDIO ROMÁN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

